

**SCT**SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTESGOBIERNO
FEDERALMÉXICO
2010

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

30/12/2010

EN 2010, AUMENTÓ AFORO VEHICULAR EN AUTOPISTAS DE CUOTA

- **Avance de 1.6 por ciento en cruces vehiculares, de enero a noviembre**
- **En este periodo vacacional, se prevé un crecimiento de 27.5 por ciento con respecto al mismo lapso de 2009**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) registró un total de 396.1 millones de cruces vehiculares de enero a noviembre pasado, en la red de autopistas operada por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), cifra que representa un avance de 1.6 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2009.

Se estima que en todo 2010 el número de cruces vehiculares en esa infraestructura de cuota llegue a 437.9 millones, lo que equivaldrá a un incremento del 1.5 por ciento con relación al registrado en 2009, que fue de 431.4 millones.

De acuerdo con estadísticas de Capufe, las autopistas México-Pachuca y México-Querétaro esperan un crecimiento de 4.5 por ciento en su aforo vehicular anual, al pasar de 35.8 a 37.4 millones, la primera y, de 35.1 a 36.3 millones, la segunda.

En la vía México-Cuernavaca se estima una alza de 1.8 por ciento de cruces vehiculares, al pasar de 12.7 a 12.9 millones.

De acuerdo con tendencias del aforo vehicular, en el actual periodo vacacional de invierno se prevén aumentos de hasta 27.5 por ciento en las plazas de cobro Palmillas de la autopista México-Querétaro; San Marcos y Amozoc de la México-Puebla; Tlalpan de la México-Cuernavaca; y, Ojo de Agua de la México Pachuca.

Por ello, se recomienda a los conductores programar sus itinerarios de vuelta a sus destinos de origen, para evitarse molestias y circular sin contratiempos. También a que revisen sus vehículos antes de iniciar el viaje, sobre todo el sistema de frenos; no manejar cansado ni bajo la influencia de sustancias

www.sct.gob.mx

Correo: dirinf@sct.gob.mx

Tels: 5488-4241

5488-4252

5488-4253



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**GOBIERNO
FEDERAL**

**MÉXICO
2010**



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

tóxicas; emplear los cinturones de seguridad y respetar los límites de velocidad, además de los señalamientos.

Para atender cualquier contingencia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Capufe, pone a disposición de los usuarios servicios de ambulancias, grúas y vehículos para auxilio vial, que pueden solicitarse al teléfono de emergencia 074, que funciona las 24 horas.

Además, pueden visitar las páginas www.sct.gob.mx y www.capufe.gob.mx, para consultar distancias, tiempos de recorrido y tarifas de peaje en el sitio Traza tu Ruta. A través de twitter.com/CAPUFE, se tiene acceso a noticias en tiempo real sobre eventos que ocurren en las autopistas que opera el organismo.

www.sct.gob.mx

Correo: dirinf@sct.gob.mx

Tels: 5488-4241

5488-4252

5488-4253